

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

AÑO XXXV.

PRECIOS.—En Murcia, 1 peseta al mes; fuera, 4 por trimestre completo.

Sábado 19 de Marzo de 1892.—Núm. 11,563

Un número del día, 10 céntimos; atrasado, 50.—Pagos adelantados.

AGENTES DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid.—Roldós y C.ª, Cebrián y C.ª, y D. C. Cornet, Barcelona.

OFICINAS, SAN CRISTOBAL, 7 Y MONTIJO 13.

AGENTES DE ANUNCIOS.—A. Lorette, rue Caumartin, 61, París.—John F. Jones y C.ª, 31 bis, Faubourg Montmartre, id.—Y otros

Hospedaje de la Catedral.

Habiendo adquirido este establecimiento los Sres. D. Fulgencio Gátvez y compañía, tienen el gusto de ponerlo en conocimiento del público, advirtiéndole que están dispuestos á introducir en el servicio todas las reformas necesarias para que sus favorecedores no tengan nada que envidiar á los mejores establecimientos de esta clase.

Se sirven cubiertos á domicilio desde 6 reales en adelante.

PLAZA DE APOSTOLES, NUM. 7.
MURCIA 18—

Las GRAGEAS ó INYECCION SAEZ, curan en pocos días de un modo fácil y en secreto, á la par que inofensivo por su composición vegetal, toda clase de flujos de las vías urinarias por rebeldes que sean.

LA PAZ DE MURCIA

Exposición

AL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

Las primas de 50 céntimos por kilo de capullo de seda, y de 100 francos por perola de filatura, concedidas desde 1.º de este año en Francia para proteger la industria sericícola de aquella nación, han alarmado á los fabricantes de filatura de seda españoles, principalmente los de Valencia dando lugar á la proposición de ley del Sr. Dupuy de Lome y otros señores diputados valencianos, que pide se imponga un derecho de exportación sobre el capullo de seda, fresco y seco, de 1 peseta y 3 pesetas respectivamente.

Fundase esta proposición de ley en la necesidad de proteger nuestras filaturas contra la competencia desigual que con aquel importante auxilio de su Gobierno podrán y habrán de hacerles los fabricantes franceses; y se pretende equilibrar las condiciones de nuestros fabricantes y de los extranjeros, mediante ese derecho de exportación sobre el capullo, cuyo efecto indudable ha de ser disminuir la competencia de su compra.

Tan cierto y seguro se considera este resultado por los cosecheros de seda, como lo demuestra su alarma, bien manifiesta en las importantes reuniones celebradas con motivo de la referida proposición de ley, en Valencia y en Murcia; y como lo demuestra el razonamiento que los partidarios del expediente discurrido por los celosos diputados valencianos, hacen para defender su conveniencia, y que consiste en comparar los beneficios que en los seis años que han de durar aquellas primas protectoras podrán obtener nuestros cultivadores y criadores de seda por efecto de la concurrencia ventajosa de los franceses, con los perjuicios que luego habrían de experimentar, cerrándose nuestras fábricas de filatura al no poder resistir esa competencia desigual. Los cosecheros (confiesan) ganarían en los precios del capullo de seda (que se regula por los precios de seda tejida, en el mercado de Lyon) un alza equivalente al importe de aquellas primas, que dedicarían como aumento de su capital, á la compra del capullo (su primera materia) los fabricantes franceses. Para restablecer el equilibrio pónganse (dicen) á estos la traba de ese derecho de exportación en su competencia al comprar. Porque no es otro su razonamiento, han reducido últimamente sus pretensiones nuestros fabricantes contentándose con que el impuesto no pase de 66 céntimos para el capullo fresco, y 2 pesetas para el seco, que es la equivalencia calculada de ambas primas.

Luego resulta, que la protección, necesaria hoy sin duda, de las fábricas de filatura españolas, se pretende lograr, por el pronto, á costa de los intereses de nuestros cultivadores y criadores de seda.

Estos en Murcia son más importantes que los de ninguna comarca sericícola de España, como que su cosecha anual suele ascender á 50,000 arrobas de capullo, la mitad del total del que en toda España se produce. Y siendo codiciado el capullo murciano por su excelente calidad, la debil competencia de nuestro mercado, á causas especiales debida, ha venido depreciando el capullo de seda, en terminos, que algunos años, de estos últimos, se ha llegado á vender á 4 duros... y aun menos, no pensando ni los gastos de la *simiente* y de la *hoja*. El último año, sin ir más lejos, se ha vendido á 6 duros, mientras que en Valencia á 7 y medio y á 8, porque en Valencia hay más competidores.

Nótese la enseñanza de este ejemplo; el cual dá derecho á discurrir, que la competencia temida (y cuando se teme es que se tiene por segura); la competencia que promoverán aquí, en la compra del capullo las primas protectoras del Gobierno francés, no producirá solo un alza, en los precios de ahora, equivalente al importe de dichas primas, sino que producirá además el alza consiguiente á la competencia que ahora falta. Y cada 5 pesetas de aumento ó disminución en el precio de la arroba de capullo, supone para estos pobres criadores huertanos 50,000 duros de ganancia ó de pérdida.

Después de la tremenda y larga crisis porque ha pasado nuestra riqueza sericícola, famosa, admirable y celebrada en el siglo XVII, y tan decaída actualmente; cuando reclama la mayor atención y la más celosa y providente ayuda de los poderes públicos, para restaurarse y volver á ser lo que era; esa antipática medida, con generoso fin, sin duda, propuesta por los Sres. Diputados valencianos, vendría á causarle una gravísima lesión. Ya las moreras no se reponen con el mismo cuidado que antes en la Huerta de Murcia, y el alimento del *gusano* escasea, y toma precio, y no pocos colonos, echando cuentas, hallan que les conviene más vender la *hoja* de sus tabullas morerales, que arriesgarse á criar ellos su *seda*, para que luego no les comense ni los *afanes* ni los gastos. Si no hubiese otro medio de defender á los fabricantes, que á costa de los cultivadores, esto; desalentados; poco á poco irían todos rindiéndose al desengaño de una lucha infecunda y penosa.

Y con perderse ellos, y perder la riqueza nacional esta riqueza, los fabricantes ganarían. Dudosos es que sus fábricas vivirán al cabo que cerrarán, si no se las protege también; más dudoso, que al cabo de los seis años que han de durar aquellas primas protectoras, se haya aumentado en Francia la propia cosecha de seda, hasta el punto de que las filaturas francesas no necesiten ya nuestro capullo. Lo que es indudable, que la aprobación de esa proposición de ley será fatal á los cultivadores españoles, fatal sobre todo á los murcianos.

El problema se ofrece muy complejo; los intereses de una y otra parte como contrarios se presentan, apoyan y defienden; lo generoso es buscar una solución que los armonice sin perjudicar á unos ni á otros. Digna es de gran contemplación la industria fabril de las filaturas españolas, notables beneficios le debe nuestra miserable población agrícola: ha dado de comer á muchas familias huertanas, y ha consagrado no pocos esfuerzos á ayudar á combatir la crisis por que ha atravesado, y todavía hoy, nuestra sericultura. Pero su necesaria protección debe lograrse, en la medida suficiente, sin perjudicar los intereses del mayor número, que al mismo tiempo son los más necesitados y desvalidos.

Dénselos también por el Estado á los

fabricantes españoles primas proporcionadas á las que da á sus fabricantes el Estado francés. Teniendo en cuenta que nuestras fábricas de filatura obtienen aquí directamente su primera materia, y la baratura relativa de la mano de obra, y otras circunstancias, pudiera calcularse que una prima de 200 pesetas bastaría para equilibrar sus condiciones.

Dado el precario estado de la Hacienda nacional, quizá parezca exorbitante pretensión. Absurda no, pues otros gastos muy superiores soporta, con el carácter de reproductivos á la larga. Este no sería tan gravoso como al pronto parece, pues existiendo en toda España poco más de 600 perolas para la filatura de la seda, supondría unos 24,000 duros. Y su resultado benéfico inmediato para la riqueza sericícola española sería el aumentar anualmente su valor en más de 100,000 duros, por cada duro que se elevase, como tendría que elevarse, el precio del capullo, al no estorbar la competencia. Tan importante aumento de la riqueza nacional, seguro, claro es que no aumentará enseguida los rendimientos del Tesoro; pero luego comenzará este á sentir los efectos del desahogo de una masa no despreciable de contribuyentes; y al cabo de los seis años de la competencia protectora, si Francia, con sus dos millones y medio de francos anuales (pues pasan hoy de 7,000 sus perolas de filatura), había logrado prosperar su cosecha de capullo en terminos de no necesitar ya la nuestra (siempre la necesitaría por su calidad) para sus fábricas; en España, con la vigésima parte de tan enorme gasto, habrá conseguido á su vez prosperar igualmente su cosecha sedera en proporción, y conservando sus fábricas actuales con todos los beneficios que producen, ellas consumirán el capullo nuestro que no necesitan ya las francesas. Por el pronto podrán, gracias á la prima, seguir trabajando las 600 perolas que ahora trabajan (pues solo á las perolas que estuvieren activas todo el año deberá la prima concederse); y entonces, trabajarán además las que ahora existen sobre aquel número, y permanecen inactivas casi todo el año por falta de primera materia. Defender la actual riqueza fabril nuestra, y mantenerla como preciosa reserva para *razones*, y entre tanto aumentar considerablemente el valor de la actual cosecha de capullo, y prosperarla luego, tales serían los indudables resultados de la medida que Murcia propone á la sabiduría de las Cortes, en lugar de aquella otra proposición de ley.

La una ofrece al Tesoro un ingreso poco menos que *ilusorio*, puesto que busca la compensación de nuestros fabricantes dificultando la competencia extranjera en el mercado del capullo, lo cual habría de lograrse á costa de los cultivadores; la otra proposición, la de Murcia, que tiene desde luego en su ventaja el armonizar esos contrarios intereses, á costa de un pequeño sacrificio del Tesoro (sacrificio inmediatamente reproductivo), siendo más equitativa y generosa, se halla además inspirada en las corrientes económicas del actual Gobierno y del país, á quien no puede serle simpático de ninguna manera, que cuando se preocupa de buscar nuevos mercados para los productos nacionales, se quiera cerrar, ó entornar por lo menos, esa puerta casi única que Francia, por su egoísmo, nos ha dejado abierto en sus tarifas.

Antes de aprohar semejante proposición de ley, Murcia espera de la sabiduría de las Cortes y de la prudencia del Gobierno, que meditarán sus trascendentales efectos; y en tan alta sabiduría y prudencia se confía noblemente.

Diego González Conde, Esquivel Díez y Sáenz, el Presidente de la Diputación, Federico Chápull.

POR EL AYUNTAMIENTO: El Alcalde, Andrés Baquero, Luis Pérez Trigueros, José Fayrén, José Gómez-Díez y Andrés Blanco.

POR LA JUNTA DE HACENDADOS: José Esteve y Mariano Palarea.

POR LA R SOCIEDAD ECONÓMICA: Vicente Pérez Callejas, Eleuterio Peñafiel, Luis Peñafiel, Narciso Clemencia Vergara, Tomás Museros, Luis Escribano, José Calvo y Alejo Molina.

POR EL CONSEJO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO: Pascual Abellán Manuel Martínez Albacete, Federico G. Cortina, P. El Conde de Roche, Nicolás Fontes, J. Pagán, Sebastián Serret, Marqués de Torre Pacheco, Gabriel Roca, Diego Salmerón.

POR EL ATENEO MERCANTIL: Joaquín García, Presidente.—Federico Vilá, Secretario.

POR LOS FABRICANTES DE FILATURA: Adolfo Nourry, José Gil, Miguel Sánchez, Juan Montesinos.

POR LOS EXPORTADORES DE CAPULLO: Mariano Girada, Enrique Ortega.

POR LOS CULTIVADORES Y CRIADORES DE SEDA: Ramón del Villar, Antonio María, Valentín Alegría, José Calafat, Antonio Gálvez Arce.

POR LA PRENSA MURCIANA: El Director de LA PAZ, Rafael Almazán, el director de «El Independiente», Joaquín Arques, por «El Diario de Murcia», José Martínez Torral, «El director de «El Noticiero», Felipe Blanco.

Sigue sin contestación el artículo de «La Enseñanza» acerca de la Administración de Propiedades y sin que se sepa qué ha acordado el Sr. Delegado de Hacienda para castigar las deficiencias de dicha dependencia, y las falsas denuncias de nuestro colega.

Todo hace creer que hay algo en el asunto, y no bueno.

Círculo Católico de obreros

INAUGURACIÓN.

La Junta Directiva del Círculo, por la imposibilidad de hacer invitaciones personales tanto á los socios como á los que sin estar inscritos como tales, desearán asistir al acto de la inauguración que habrá de verificarse mañana 19 á las seis y media de la tarde y á la vezada que se celebrará el domingo 20, á la misma hora en el local de la sociedad S. Nicolás 41; tiene el gusto de invitarles por el presente con objeto de que puedan si gustan asistir á aquellos.

Murcia 18 de Marzo de 1892.—El Secretario, Juan García Clemencia.

NOTICIAS.

Como en pocas casas de nuestros apreciables suscritores de Murcia y de los pueblos de la provincia, y de fuera de ella, dejara de haber algún individuo que tenga por patrono al que lo es de la iglesia universal, á todos les enviamos nuestra atenta felicitación.

Por el jefe de la guardia municipal Pedro Molina se ha llevado á cabo un servicio de importancia.

Teniendo noticias dicho jefe que en la calle del Almudí se sacrificaban reses con objeto de evadirse del pago de derechos y contra lo prescrito en las Ordenanzas, dió órdenes á varios de sus guardias á fin de que vigilasen con actividad hasta ver realizada su empresa.

Efectivamente; en la noche del viernes teniendo verdaderos detalles y sabiendo el sitio en que se efectuaba el fraude, se dirigió directamente y en una cochera de la referida calle del Almudí fue decomisada una res vacuna, ya en canal y dispuesta para la venta.

Dado conocimiento al Sr. Alcalde, se ha dispuesto por dicha autoridad se proceda á su enterramiento.

Felicitemos al referido Sr. Molina como á los individuos que han contribuido á tan importante servicio y á la vez damos la enhorabuena al arrendatario del Matadero por la defensa que de sus intereses se ha practicado.

La zarzuela de nuestros amigos Arques y Muñoz Pedrera, **Malasangre**, ha tenido en Albacete igual favorable éxito que el que alcanzó aquí, según dice en las siguientes líneas «El Diario de Albacete»:

«El éxito de la función correspondió á la nueva zarzuela titulada **Malasangre**, letra de D. Joaquín Arques y música de D. Pedro Muñoz Pedrera.

El asunto cómico de esta obra está desarrollado con mucho ingenio, y la acción de la misma se mantiene siempre animada por medio de situaciones eminentemente graciosas y de chistes de muy buena ley, que fueron celebrados con la hilaridad constante y los aplausos espontáneos del público.

La música resulta muy original y de gran efecto y apropiada hasta en los menores detalles á las situaciones de la obra; la introducción y la pieza siguiente en que la seño-

rita González cuenta las hazañas de **Malasangre**, son números de gran colorido y de mucha animación; el cuarteto, si así puede llamarse, es de un corte originalísimo y de gran efecto; y el concertante, ó sea el número donde se presentan los fingidos bandidos, es todavía superior á las demás piezas que hemos reseñado ligeramente.

Malasangre, es una obra que se verá siempre con regocijo y de le luego mucho mejor que otras que se han hecho de repertorio.

La interpretación resultó en general muy acertada.»

Café Oriental.

En dicho establecimiento se preparan cuatro magníficos conciertos para hoy y mañana siendo estos á las 2 de la tarde y de 8 á 11 de la noche; en los cuales, la célebre bandurrista Sra. Zaida, acompaña-

da al piano por el profesor Sr. Saura, ejecutará las obras mas selectas de su repertorio.

Se encuentra enfermo de cuidado en Lorca el Sr. Vizconde de Huerta, deseamos su pronta mejoría.

Los niños la aceptan con el mayor gusto. (Desconfiar de las imitaciones.)

Madrid Septiembre 1887.

Sres. Scott y Bowne.

Muy Sres míos: Cábeme la satisfacción de manifestarles que en varias ocasiones he hecho uso de la **Emulsión Scott** de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa, á lo cual los enfermitos no han manifestado repugnancia alguna, al contrario sobre todo si se le asocia con leche, produ-

ciendo de una ú otra manera los buenos efectos propios de aquella medicación, especialmente si se vigilan atentamente las funciones digestivas y si se usa de un modo constante.

Dr. Tolosa de Latour, Director del Hospital del Niño Jesús.

ANÁLISIS.

Si cerca de tí me pongo siempre aspiro con fruición cuando hueles á jabón de los **PRINCIPES DEL CONGO**. Jabonería Victor Vaissier.—Paris De venta en las principales perfumerías;

Jabon de familias á 35 céntimos pastilla, calle de S. Cristóbal, 7, Murcia.



AGUAS DE PUERTOLLANO

Premiadas en varias Exposiciones universales y retribuidas desde hace muchos años como las mejores de su clase.

Producen prodigiosos efectos en las afecciones del estómago, vómitos pertinaces, particularmente en las dispepsias y cardialgias, en la hipocondría, en las obstrucciones de las vísceras abdominales, en la diarrea, disenteria y afecciones venenosas. También son un remedio eficaz en la clorosis, atonía de la matriz, esorbuto, flujos de sangre y supresión de la menstruación. Son igualmente útiles, entre otras varias enfermedades, en las de los riñones y en los cálculos urinarios, principalmente en los que están compuestos de fosfato cálcico; en las escrófulas, en las hidropesías pasivas, no sostenidas por una flegmasia, y en las úlceras envejecidas.



Se obtienen en todas las principales Boticas, así como dirigiéndose al Administrador de estas aguas en PUERTOLLANO.

El embotellado y entaponado se han reformado totalmente. Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre. De venta en la farmacia del Dr. López, Calderón de la Barca.

PARSONS, GRAEPEL Y STURGESS

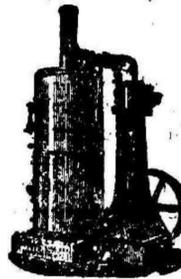
(Antes Parsons y Graepel.)

DESPACHO MONTEA. 16 DEPOSITO CLAUDIO COELLO. 43

MADRID

SUCURSAL EN VALLADOLID:

CAMPO GRANDE



Máquina pariere terdov



Bomba

Máquinas de vapor, Bombas, Prensas, Tubos de todas clases Aparatos para hacer gaseosas, y toda clase de máquinas



Prensas

Catálogo gratis y franco

á quisp los pida.



Máquina de vapor horizontal

JARABE Y PASTA de BERTHÉ

1877 Farmacéutico. Premiado por los Hospitales de París.

El Jarabe y Pasta de Berthé de Codéina pura poseen una eficacia incontestable para calmar y curar Resfriados, Bronquitis, Catarrros, Asma, Malas de Garganta, Insomnio, Tos nerviosa y fatigosa, Enfermedades de Pecho e Irritaciones de toda clase.

Los enfermos que toman el Jarabe y la Pasta de Berthé gozan de un sueño tranquilo, apacible y reparador, sin el menor signo de pesadez en la cabeza, de pérdida de apetito ni de constipación.

Pidanse los Verdaderos Jarabe y Pasta de Berthé y para garantía: exíjanse la Firma Berthé y el Sello azul del Estado francés.

PARIS. — CLIN y C^{ia} — PARIS, y en las Boticas



Las Píldoras del Dr. Ayer

son un remedio inmejorable para constipacion, biliosidad, jaqueca, dispepsia, ictericia y los desarreglos comunes del

ESTÓMAGO, HIGADO Y RIÑONES.

Sirven para cortar resfriados, mitigar fiebres, aliviar la gota, reumatismo y neuralgia, limpiar el sistema de humores deletéreos y ayudar á la formación de sangre pura y abundante. Estas bien conocidas píldoras están compuestas de las virtudes esenciales de los mejores vegetales catárticos y no contienen calomel ni otra droga deletérea. Pueden darse por lo tanto siempre que se necesite un purgante, sin temor de malos efectos. Estando cubiertas de azúcar son agradables al paladar y sus virtudes medicinales se conservan por tiempo indefinido en cualquier clima. Debe haberlas en todos los botiquines de familia y en la maleta del viajero.

Las Píldoras del Dr. Ayer

PREPARADAS POR EL DR. J. C. AYER Y CIA., Lowell, Mass., E. U. A. Se venden en las principales farmacias y droguerías.



MALANOGENE

líquido excelente para el DICCUMARE Aine. Títra al minuto el cabello y la barba sin manchar la piel. Es superior á todas las empleadas. Caja para negro, 7-50 pesetas, calle de San Cristóbal 7

Las Píldoras que también las **PILDORAS DEHAUT** no titubeen en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que se cree con los demás purgantes, esto no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, como el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Con el uso de estas píldoras, la purgación queda completamente anulada por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

TARJETAS DE VISITA

Se hacen en la imprenta de LA PAZ, desde el mismo precio de una peseta en adelante.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece el **LATOS** por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMATICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. (Véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer **DOLORES DE MUELAS**, usen el **ELIXIR** y los **PÓLVOS** de **MENTHOLINA DENTÍFRICA**

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblandece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y la oscilación de los dientes.

Pidanse estos medicamentos en todas las farmacias

NO MAS HERPES

La pomada y esencia antiherpética de Bolla, preparadas por el Dr. Borrell, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel, por erámódas que sean. Son tan eficaces, las ritudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigados los herpes y cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfúreas sin lograr su curación. Véndense en las principales boticas y droguerías de esta y **Borrell Hermanos, Anillo, 52, Barcelona.**

SAPOLIO

«LIMPIA, FIJA Y DA EXPLENDOR» UNICA PASTA LEJITIMA PARA LA LIMPIEZA. LA MAS BARATA Y EFICAZ

TODAS LAS DEMAS SON IMITACIONES Admirable para pulir objetos de Hierro, Cobre, Bronce, Latón, Zinc, Niquel.

Indispensable en el Ejército para limpiar cañones, fusiles, espadas, sables, baionetas, etc.

Será útil para limpiar, maderas, puertas, persianas y demás objetos de maderas.

Excelente para lavar mármoles, azulejos, mosaicos, esultos, loza, estatuas, cristales, espejos, escaleras, suelos, etc.

Conveniente en la cocina para lavar platos, ropas, cubiertos, ollas y demás utensilios. De venta en todas las droguerías.

Únicos agentes en España: Sres. Vilanova, Hermanos y C^{ia}—Barcelona. Depositario en Murcia: A. Ruiz Seiquer.



PILDORAS BLANCARD

Modo de Hierro inalterable Aprobadas por la Academia de Medicina de París, adaptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo médico de San Peterburgo.

Participando de las propiedades del Sodo y del Hierro, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que detortina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores fríos, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los atropis ferruginosos; en la **Oldrosia** (colores pálidos), **Leucorrea** (flor blanca), la **Amenorrea** (monstruacion nula ó débil), la **Clisis**, la **Clisis constitucional**, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los mas energicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas. N. B. — El loduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Píldoras de Blancard, exíjase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes.

Farmacéutico de París, calle Bonaparte, 40 DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES